

ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2025, EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 140/2025

RANCAGUA, 23 DE JULIO, 2025

VISTO: Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.722, de presupuestos del sector público para el año 2025; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba reglamento que regula el catastro de organizaciones de interés público, el consejo nacional que lo administra y los consejos regionales, y el funcionamiento del fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 166/2025, de 28 de febrero de 2025, de esta secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2025, y el manual de ejecución del mismo Fondo; la resolución exenta N° 380/2025, de 02 de mayo de 2025, y la resolución exenta N° 564/2025, de 11 de junio de 2025, ambas de esta Secretaría de Estado, que modifican el calendario y porcentajes de evaluación del proceso concursal; la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la resolución exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y la resolución N° 36, de 2024, y la resolución N° 8, de 2025, que la modifica y complementa, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 166/2025, de fecha 28 de febrero de 2025, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el manual de ejecución del mismo Fondo, Concurso 2025, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el decreto supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los consejos regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los consejos regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y el SEREMI del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el consejo de la región de O'HIGGINS sesionó y priorizó con fecha 17 de JULIO del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2025”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del consejo nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos consejos regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las resoluciones exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2025”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL

Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	112297	65235219-7	AMIGOS DEL CENTRO CULTURAL Y CÍVICO DE LOLOL / AGRUPACIÓN CULTURAL DE LOLOL	RUTA DE LOS SENTIDOS	\$2.000.000
2	123719	75203300-5	JUNTA DE VECINOS CAMINO VIEJO CUNAQUITO	REVIVE TU ESPACIO	\$1.700.110
3	113450	65126286-0	AGRUPACIÓN DEPORTIVA INCLUSIVA LOS WIRAS CHIMBARONGO / LOS WIRAS	FORTALECIMIENTO DEPORTIVO INCLUSIVO CON ENFOQUE DE DERECHOS	\$2.000.000
4	117182	65212338-4	FUNDACIÓN LA LIEBRE	LABORATORIO DE PROYECTOS	\$1.999.783
5	122038	65108185-8	COMITÉ DE PRODUCTORES DE ARÁNDANOS Y RESCATE DE TRADICIONES PAILIMO / COMITÉ DE PRODUCTORES DE ARÁNDANOS Y RESCATE DE TRADICIONES PAILIMO	"ENTRE ARÁNDANOS Y TRADICIONES": FORTALECIENDO LA IDENTIDAD VISUAL DE LA FIESTA DEL ARÁNDANO	\$2.000.000
6	120838	65230668-3	JUNTA DE VECINOS ALIANZA LA AGUADA	DE BASURA A TESORO	\$2.000.000
7	116019	65242035-4	CENTRO DE DISCAPACIDAD LA FORTALEZA	EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO ; MANOS Y REDES	\$1.990.000
8	121640	72487300-6	JUNTA DE VECINOS Nº16 "LAS HIGUERAS" / J:V: LAS HIGUERAS	ESTRATEGIAS Y HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO	\$2.000.000
9	118503	74210800-7	JUNTA DE VECINOS Nº8 VILLA FIAT / JUNTA DE VECINOS VILLA FIAT	ALFABETIZACIÓN DIGITAL	\$2.000.000
10	121680	65221543-2	CENTRO CULTURAL RADHA MAHI / CENTRO CULTURAL RADHA MAHI	ESCUELA POPULAR DE ARTES (EPA): PREVENCIÓN Y BIENESTAR DE LA SALUD COMUNITARIA	\$2.000.000
11	120437	65159122-8	FUNDACIÓN LLAFTUN	AGUA Y BIENESTAR; SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DEL RECURSO HÍDRICO A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS SENSORIALES Y SOCIALES HACIA LA COMUNIDAD EDUCATIVA PEDRO ETCHEVERRY, SECTOR LA MACARENA, CHIMBARONGO, VI REGIÓN.	\$2.000.000

12	116098	65114622-4	JUNTA DE VECINOS CAROLINA RIQUERO / JUNTA DE VECINOS CAROLINA RIQUERO	HERRAMIENTAS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS	\$1.965.370
13	115921	74721000-4	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS GRANEROS / UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS GRANEROS	COMUNIDADES PREPARADAS	\$2.000.000
14	113823	65134377-1	AGRUPACION TREMUN EN LA DIFERENCIA ESTA LA IGUALDAD / AGRUPACION TREMUN EN LA DIFERENCIA ESTA LA IGUALDAD	CABALGANDO HACIA LA INCLUSIÓN	\$1.878.325
15	114846	65797720-9	JUNTA DE VECINOS LO MIRANDA CENTRO / JUNTA DE VECINOS LO MIRANDA CENTRO	HISTORIAS LATENTES DE MUJERES	\$2.000.000
16	119481	65922680-4	TALLER LABORAL LAS CAMELIAS DE VILLA INGLESA / TALLER LABORAL LAS CAMELIAS DE VILLA INGLESA	APRENDIENDO DE LA NATURALEZA PARA UNA VIDA MÁS SANA Y SUSTENTABLE	\$2.000.000
17	113510	65065558-3	CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL DE RENGO / CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL DE RENGO	AUTOCUIDADO DE ADULTOS MAYORES	\$2.000.000
18	118536	73154500-6	JUNTA DE VECINOS EL NARANJAL NORTE / JUNTA DE VECINOS EL NARANJAL NORTE	MOVIMIENTO PARA LA VIDA: JORNADAS COMUNITARIAS DE CIRCO, SALUD Y COHESIÓN SOCIAL	\$2.000.000
19	120658	72827000-4	JUNTA DE VECINOS INTEGRACION Y PROGRESO / JUNTA DE VECINOS INTEGRACION Y PROGRESO	DULCE EMPRENDIMIENTO	\$1.810.000
20	121666	65218598-3	FUNDACION PRO CIUDADANO	ESCUELA CIVICA MAYOR	\$2.000.000
21	120179	65167949-4	JUNTA DE VECINOS LA CENTRAL	LÍDERES INFORMADOS, COMUNIDADES FUERTES	\$1.988.630
22	123364	65210427-4	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE CHÉPICA / JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE CHÉPICA	MASCOTAS SEGURAS LAS PALMAS	\$2.000.000
23	117759	65348200-0	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LAS CABRAS / UCOMJJVV LAS CABRAS	COMUNIDAD ACTIVA ANTE EMERGENCIAS	\$2.000.000

24	123725	65041369-5	GRUPO HIJOS Y PADRES MIRANDO HACIA EL FUTURO	FORTALECIENDO EL CUIDADO: HERRAMIENTAS PARA PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD	\$2.000.000
25	121312	65514310-6	CENTRO DE MADRES MARGARITA CERDA	MOSAICO DE MUJERES: MANOS CON VOZ	\$2.000.000
26	121631	71436700-5	JUNTA DE VECINOS N2 INFIERNILLO PICHILEMU / JUNTA DE VECINOS INFIERNILLO	JUGANDO ENTRE MUJERES. EL JUEGO COMO HERRAMIENTA TERAPÉUTICA	\$2.000.000
27	113999	65197129-2	AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ESCUELITA ANDINA Y TRIBAL AFRO INTI PACSI / INTI PACSI	REFORZANDO LA CULTURA ANDINA EN MOSTAZAL	\$2.000.000
28	121540	71107200-4	JUNTA DE VECINOS DE PANQUEHUE / JUNTA DE VECINOS DE PANQUEHUE	PANQUEHUE EN ALERTA Y SEGURO A UN TOQUE	\$1.998.581
29	121713	65202918-3	FUNDACIÓN DANZA / PROYECTO FUNDACIÓN DANZA	FORTALECIMIENTO PROYECTO FUNDACIÓN DANZA	\$2.000.000
30	118595	65052059-9	JUNTA DE VECINOS LO MOSCOSO	BECAS LO MOSCOSO 2025	\$2.000.000
31	113770	65177461-6	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ESCUELA BASICA AMELIA LYNCH DE LYON, SANTA AMELIA	APOYO A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL ABORDAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	\$2.000.000
32	120666	74136300-3	ORGANIZACIÓN DE PADRES, APODERADOS Y AMIGOS ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	COMPARTIENDO LAS ACTIVIDADES QUE FORTALECEN MI INCLUSIÓN EN EL ENTORNO LOCAL, PROMUEVO MI PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL DESARROLLO DE VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD.	\$2.000.000
33	114943	75962320-7	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR / UCAM PLACILLA	JUGANDO ACTIVAMOS CUERPO Y MENTE	\$1.970.000
34	121782	65208534-2	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES Y CAPACIDADES DIFERENTES CUMPLIENDO SUEÑOS / AGRUPACIONES DE ADULTOS MAYORES Y CAPACIDADES DIFERENTES	CUMPLIENDO SUEÑOS	\$1.985.000
35	114796	65202718-0	PINTORES DE PERALILLO / PINTORES DE PERALILLO	TALLER DE PINTURA LUZ Y COLORES	\$1.999.494

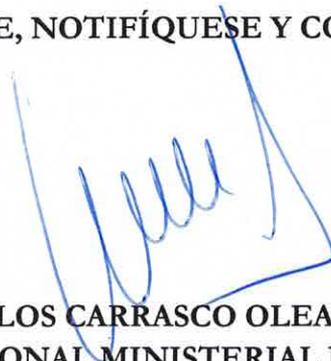
PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	113646	6546618-7	CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN / RADIO AUKAN	OTRAS HISTORIAS. AUDIOLIBRO SOBRE HISTORIAS DE VIDA FICCIONADAS, CO-CREADAS CON ADULTAS MAYORES DE CHIMBARONGO Y PLACILLA	\$3.947.140
2	123572	65118615-3	AGRUPACIÓN DE DISCAPACIDAD DE NANCAGUA / AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE NANCAGUA	JUNTOS NOS FORTALECEMOS EN LA INCLUSIÓN	\$3.999.457

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 318, “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”, del presupuesto vigente, para el año 2025, de este Ministerio.

3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.

4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE




CARLOS CARRASCO OLEA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN O'HIGGINS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CCO/acc

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.